

Acuerdo No. 017 del 17 de Febrero de 2012

Según Acta del Consejo Directivo No. 049 del 16 de Febrero de 2012 mediante el cual se aprueba la actualización del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL-PEI y se autoriza al Rector de la Fundación Universitaria Colombo Internacional- UNICOLOMBO a implementar y desarrollar el Proyecto Educativo Institucional- PEI de Unicolombo actualizado.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL, UNICOLOMBO en uso de sus facultades reglamentarias en particular las que confieren los literales c), n), r) t) del artículo 27 del estatuto general de la Fundación.

CONSIDERANDO

Que según el literal b) del artículo 33 de los estatutos vigentes de la Institución, es función del Rector entre otras, dirigir las actividades académicas para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Fundación.

Que el Dr. Mario Ramos Vélez en su calidad de Rector presentó al Consejo Directivo la ACTUALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) de UNICOLOMBO con el objeto de fortalecer la implementación y el desarrollo de una Educación Bilingüe Intercultural como proceso educativo sistemático, técnico, científico, pedagógico, amplio, de desarrollo en dos o más contextos culturales que, aparte de formar profesionales bilingües con óptima competencia comunicativa en su lengua materna y en otro idioma, posibilite la identificación de los estudiantes, con su cultura de origen y el conocimiento de otras culturas.

ACUERDA:

Artículo Primero: Aprobar la actualización del Proyecto Educativo- PEI de Unicolombo para su desarrollo en la comunidad académica.

Artículo Segundo: Implementar la actualización del Proyecto Educativo de Unicolombo- PEI en la comunidad académica.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias, a los 17 días del mes de Febrero de dos mil doce (2012)


JORGE FERNANDEZ SALGADO
Secretario Consejo Directivo